

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE TRES PLAZAS DE OFICIALES DE OBRAS, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2021 Y 2022, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Por Decreto 2023-4725 de 13 de Junio de 2023, de esta Alcaldía-Presidencia, publicado el día 15 de Junio de 2023 en el BOP número 113, se aprobó la resolución de la alcaldía presidencia del excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicio para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de tres plazas de oficiales de obras, correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2021 y 2022, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Apreciado error administrativo en el texto del anuncio nombramiento del Tribunal Calificador de la convocatoria, en lo relativo al cargo de la Secretaria.

Comunicada la imposibilidad de asistencia de un vocal titular y su suplente, así como la abstención de un vocal titular, procede determinar una nueva composición del Tribunal Calificador de esta convocatoria.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO**:

Primero.- Modificar y aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros de Titulares y Suplentes:

- Presidente Titular: Don Santiago Corchuelo Álvarez.
Presidente Suplente: Don Laureano Bellido Díaz.
- Secretaria Titular: Doña María Antonia Guillén Muñoz
Secretaria Suplente: Doña Fabiola Hernández Ramos.
- Vocales:
- Titular: Don Fernando Cordon Rosado.
Suplente: Don Marcelino Tinoco Candelario.
- Titular: Don Francisco Manuel González Argüello.
Suplente: Don Ángel Millán Ramírez
- Titular: Don Francisco García Bote.
Suplente: Don Pedro José Beltrán González.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

